

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 25 de marzo de 2022

Las normas más relevantes que han sido publicadas el 25 de marzo de 2022, en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 91-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se aprobó el procedimiento de “Inscripción o Cancelación del Deudor Alimentario Moroso en el REDAM”.
- Resolución Administrativa N° 96-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se aprobó la Directiva N° 009-2022-CE-PJ, denominada “Registro Nacional de Autorización y Oposición de Viaje de Niñas, Niños y Adolescentes - RENAVINA”.
- Resolución Administrativa N° 102-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se prorrogó el funcionamiento de la Sala Laboral Transitoria de la Corte Superior de Justicia del Santa, con turno abierto hasta el 30 de junio de 2022.
- Resolución Administrativa N° 171-2022-P-CSJPPV-PJ. Mediante esta norma se dispuso el inicio del proceso de inscripción y revalidación de Martilleros Públicos de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla, correspondiente al año judicial 2022.

Asimismo, a través de esta norma se dispuso que se recibirán a partir del 4 al 8 de abril de 2022 las solicitudes de inscripción o revalidación de los Martilleros Públicos de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.